



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

052 K

26 de septiembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN INFORMA
DE LA RECEPCIÓN DE LOS REPORTES
FINALES DE RECOMENDACIONES,
DERIVADOS DE LAS AUDITORÍAS LEGAL
Y DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL
2017, PRACTICADAS A LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO, EN RELACIÓN
A LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS
PRESUPUESTALES 07 Y 25.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO

COMISIÓN INSPECTORA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN

2019, Centenario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata Salazar.

Oficio No.: LXXIV/CIASM/147/2019.

Morelia, Michoacán, a 15 de septiembre de 2019.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado.

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 y 134 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán; 1°, 2°, 6° fracción XXXIII, 14 fracción I, 17 fracción IX, 18 fracción I, 19 y 34 sexdecies de la entonces vigente Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán; 82 fracción VIII y 114 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en mi calidad de Presidente de la Comisión Inspectora, como medio de interlocución entre el Congreso y la Auditoría Superior de Michoacán, hago de su conocimiento que mediante oficios números ASM/2120/2019 y ASM/2113/2019, remitidos por el Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad y Encargado de Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán, recibidos el 15 y 23 de agosto del año en curso respectivamente, se recibieron los reportes finales de recomendaciones, derivados de las Auditorías Legal y de Cumplimiento Financiero correspondientes al ejercicio fiscal 2017 practicadas Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Finanzas y Administración, en relación a las siguientes Unidades Programáticas Presupuestarias: 07 Secretaría de Finanzas y Administración, 25 Deuda Pública y Obligaciones Financieras, y la información financiera que refiere los artículos 88 y 89 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, respectivamente, de las cuales se adjuntas copias simples al presente.

Por lo anterior expuesto y a efecto de enterar por su conducto al Pleno, le solicito amablemente se sirva listar el asunto de cuenta en el orden del día de la próxima sesión para dar el trámite correspondiente. Hago propicia la ocasión para enviarle con mi reconocimiento un saludo cordial.

Atentamente

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
*Presidente de la Comisión Inspectora
de la Auditoría Superior de Michoacán*





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx